

Manuel Ferrnand. Alvaro y Antonio e Moya Anjele M^o
 e Manife y Bedones nombrados por esta C^ud. Centica
 my abra apreciada unas Casas e Moradas en la poblacion
 de esta C^ud. parroq. de S. Sta. Maria Calle q. llaman e
 Rebene propias de Antonio Soler lunde con dho d^o y
 Lorenzo Bilan y otros la que bale e todo consto la Cantid.
 e un mil novecientos cinquenta y cinco R. P. 1115
 y en una Casa Cubierta y descubierta en la mismo parro
 q. y Calle lunda con la dho y Casas de Patricia Rebene
 y otros la que bale e todo consto un mil ciento quinzenta
 R. P. 1115

y en una Casa la parroq. de S. S. Tiago Calle que
 nombran el Carril e los Tiempos lunde la Casa e
 Juan Jose Arones y faustos Busg. dimeciante en
 esta C^ud. y otros la q. bale e todo consto gran mil
 Doscientos setenta y cinco R. e P. 1265

Cuyas Cantidades son a una Suma 7335
 los dho siete mil treientos treyta y cinco R. P. q.
 es lo q. a producido dho propiedades tasadas por menor
 Salva error e pluma y Suma y por ser asi lo firma
 my para q. conste y cause los efectos q. conduxgan en
 donde quando embengos.

Lorca y Enero 17 e 1782
 Manuel Ferrnander Antonio de Maya
 Al Juro Anjeles

